

200940



F.C. 17-1-1976

27

Int. Cl.:	G01M

Nº 200.940

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

ALIMENTOS IBERICOS, S.A.

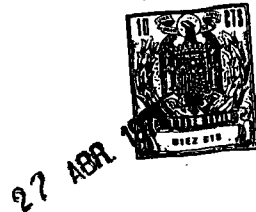
entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Barcelona, Vía Layetana, núm. 4,
relativo a:

"APARATO COMPROBADOR DE LA HERMETICIDAD DE
ENVASES DE PLASTICO"

=====

Como transformación de la solicitud de Patente
de Invención nº 390.623 del 27.4.1971.

200940



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aparato comprobador de la hermeticidad de envases de plástico, especialmente los que, conteniendo productos delicados, tales como conservas vegetales o de otra índole, requieren una estanqueidad absoluta. Tales envases poseen un cierre a base de una tapa soldada que, si bien generalmente proporciona un cierre seguro, accidentalmente podrá ofrecer algún defecto, tal como una simple porosidad, que no reuna las condiciones exigidas. - - - - -

El presente aparato pone de manifiesto el eventual defecto de cierre, permitiendo rechazar el envase afectado, caracterizándose por el hecho de que los envases discurren por un espacio en el que son sometidos a una presión lateral, en sentido radial, que produce, por deformación elástica de las paredes, una compresión en el interior de los propios envases, que repercute contra el disco obturador de aluminio plastificado de su embocadura, fijado por soldadura en un reborde plano superior, de modo que en el caso de existir un defecto de estanqueidad, se observa el correspondiente derrame de materia envasada. - - - - -

La presión lateral es ejercida por una cinta sin fin montada entre unos rodillos giratorios, siendo motor por lo menos uno de ellos, con el auxilio de otros rodillos tensores de libre giro, de modo que una de las ramas de la



27 ABR

cinta se aplica contra un flanco de los envases que discurren entre la misma y otro elemento retenedor. - - - - -

5. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, visto en planta por su parte superior, un aparato según la invención. - - - - -

10. Figura 2, es una vista en sección del aparato de la figura anterior, por una línea II-II. - - - - -

Figura 3, es un detalle en sección del mismo aparato, según una línea III-III de la figura 1. - - - - -

15. El presente aparato consta de un armazón 1 que aloja un motor eléctrico 2 cuyo eje 3 está unido a un rodillo conductor 4. Entre dicho rodillo conductor 4 y otro rodillo conducido 5 con eje 6, está dispuesto una cinta flexible 7 de goma, tejido u otro material idóneo, tensada por otros rodillos 8 de libre giro, montados en ejes 9. Unas tuercas 10 retienen los rodillos 4 y 5 en sus ejes. - - - - -

20. Frente a una de las ramas de la cinta 7 se halla una pared fija 11 que deja un espacio libre destinado al paso de unos envases 12 sometidos a prueba. Dentro del armazón 1 existe otra pared 13 que separa el espacio destinado al motor 2, siendo atravesada por su eje 3 y en la que se apoyan los demás ejes. - - - - -

25.

El funcionamiento de este aparato es como se describe

200940



a continuación. Los envases 12 van siendo introducidos por una parte extrema del espacio entre cinta 7 y pared 11, de manera que, estando en marcha el motor 2, dicha cinta 7 gira y se aplica contra un lado de dichos envases; como el referido espacio entre cinta 7 y pared 11 se hace más angosto, se produce una presión contra los envases, al tiempo que se les hace circular. - - - - -

5.

La citada presión de la cinta 7 contra un lado de los envases 12, efectuada en el sentido radial de los mismos, adquiere un cierto valor suficiente para que el producto envasado se comprima y empuje contra el elemento de cierre de su embocadura. En un caso particular, dicho elemento de cierre consiste en un disco de aluminio dotado de una capa de plástico y fijado por termosoldadura en un reborde superior plano del envase de plástico. - - - - -

10.

15.

La referida presión ejercida contra el envase permitirá observar un eventual defecto en su cierre, o sea un derrame del líquido que acompaña el producto correspondiente; en caso contrario, no se produce derrame alguna, con lo que consta la certeza de su cierre hermético. Si se comprueba un defecto de cierre, achacable generalmente a alguna prosidad, se rechazará el envase. - - - - -

20.

Como se comprende, el presente aparato permite efectuar una prueba rápida y concluyente de la hermeticidad de los envases cerrados, en lugar de las incómodas y no bastante seguras operaciones que se efectúan ordinariamente para

25.

200940

27 ABR 1950



la misma finalidad. - - - - -

5. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

10. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Aparato comprobador de la hermeticidad de envases de plástico, caracterizado porque los envases discurren por un espacio en el que son sometidos a una presión lateral, según el sentido radial de los mismos, la cual produce, por deformación elástica de sus paredes, una compresión en su interior que repercute contra el elemento obturador de su embocadura, singularmente por un disco de aluminio dotado de una capa de plástico y fijado por soldadura en un reborde plano superior, de modo que en la eventualidad de existir un defecto de estanqueidad, se observa un derrame de materia líquida. - - - - -

25. 2.- Aparato comprobador de la hermeticidad de envases de plástico, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la presión lateral es ejercida por una cinta sin fin montada entre unos rodillos giratorios, siendo motor uno de



27 ABR.

200

ellos, con el auxilio de otros rodillos tensores de libre giro, de modo que una de las ramas de la cinta se aplica contra un flanco de los envases que discurren entre la misma y otro elemento retenedor. - - - - -

5.

3.- "APARATO COMPROBADOR DE LA HERMETICIDAD DE ENVASES DE PLASTICO". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

10.

MADRID, 27 ABR. 1971

P. A. M. CURELL SUÑOL

FIG. 2

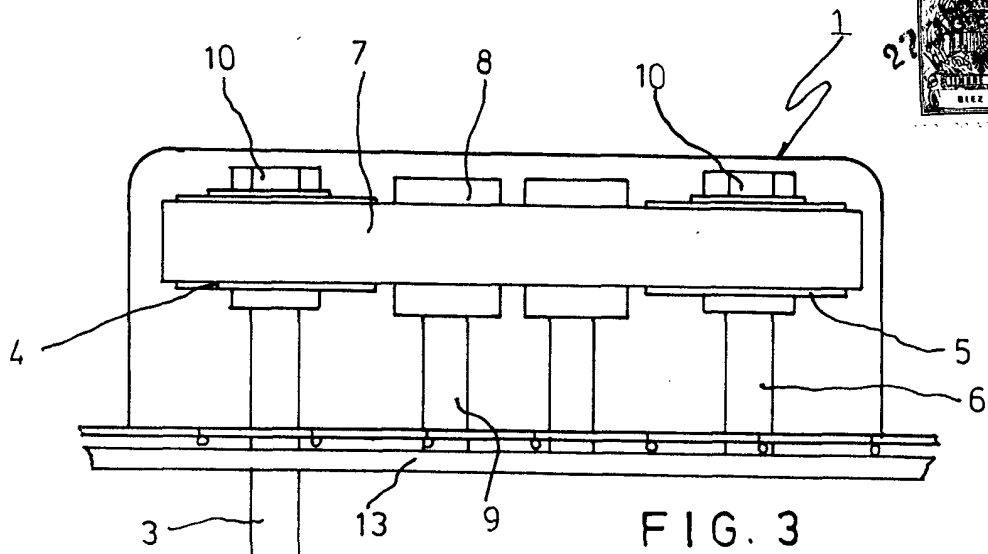


FIG. 3

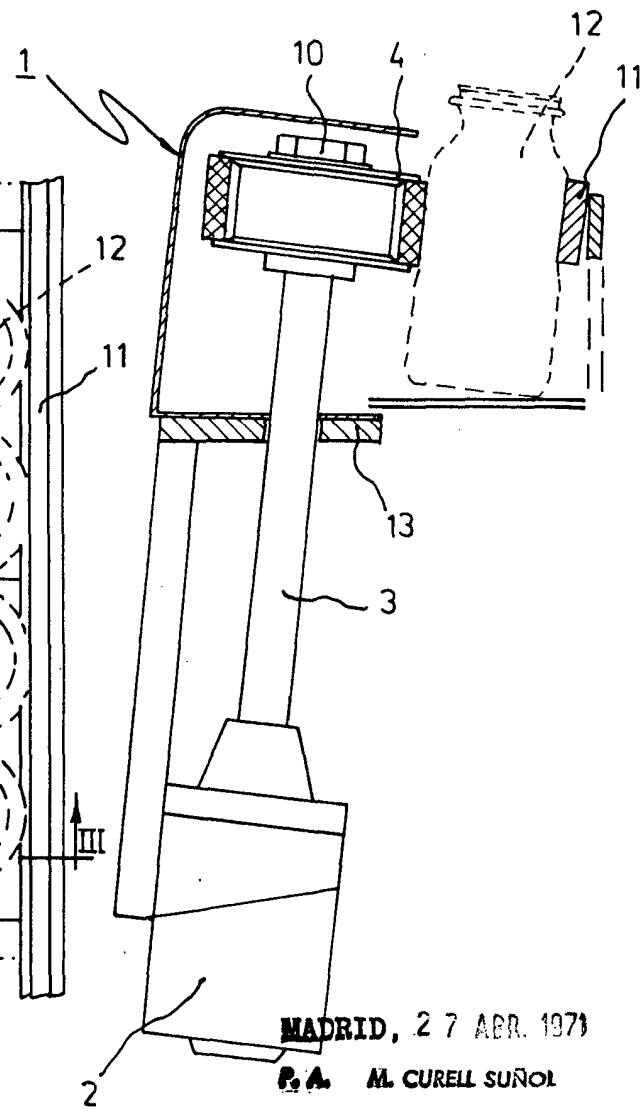
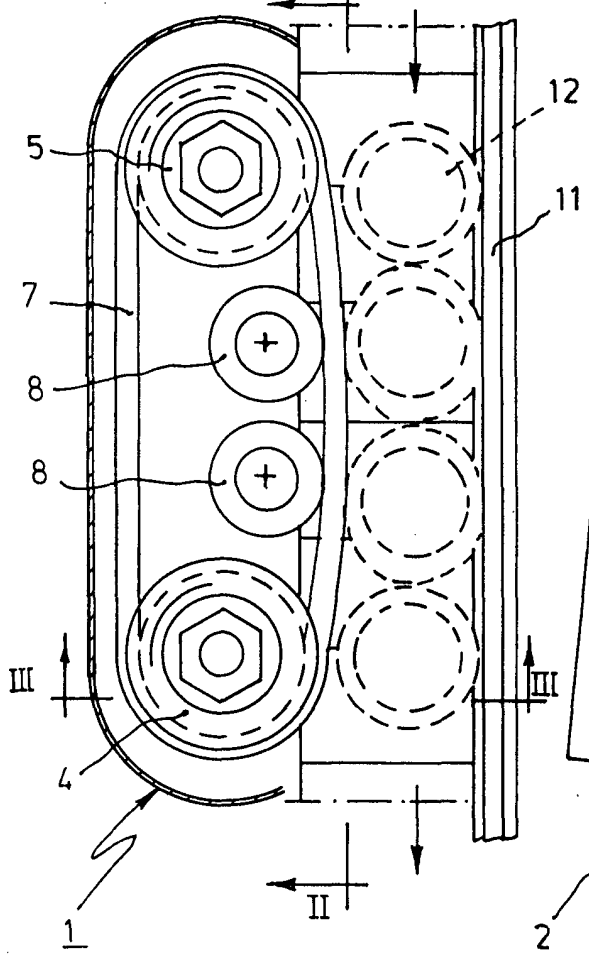


FIG. 1



MADRID, 27 ABR. 1971
P.A. M. CURELL SUÑOL